



# Instituto Emiliani - Religiosos Somascos

EDUCACIÓN BÁSICA – BACHILLERATOS GENERAL Y TÉCNICO VOCACIONAL

15 de mayo 2019

Consejo de Antiguo Cuscatlán  
Alcaldesa  
**Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán**  
Respetable:

Reciba un cordial saludo de parte de la Comunidad Educativa Emiliani, deseándole que Dios prospere grandemente sus actividades cotidianas

El Instituto Emiliani, cada año se realiza una exposición técnico-científica; durante dicho evento, los estudiantes de bachillerato presentan proyectos de investigación de las áreas de robótica, automatización, neumática, mecatrónica, arquitectura y ciencias en general. Para este año llegamos a nuestra trigésima séptima exposición.

Nuestro evento se realizará del 25 al 28 de Julio del presente año. Esta, es una manera efectiva de preparar y promover a nuestros estudiantes para las exigencias de los nuevos tiempos y contribuir al desarrollo de nuestro país.

Para unirse a esta causa, acudimos a ustedes en solicitud de apoyo que consiste en el patrocinio del proyecto: **“Electric lights 3D”** del tercer año de bachillerato de la especialidad de electrónica, adjunto a esta carta, presentamos un presupuesto del proyecto, el cual, ha sido revisado previamente por el docente orientador y la coordinación técnica de la institución.

A cambio de su generosa respuesta, nuestra institución les entregará un recibo deducible de la renta vigente, promocionará su entidad durante el evento y tendrá una Comunidad profundamente agradecida. De no ser posible la colaboración del presupuesto total, ustedes pueden ayudar con lo que la institución que ustedes representan estime conveniente. Emitir Cheque a nombre de Nancy Lissette Aguirre de Cruz, con DUI: \_\_\_\_\_ y NIT: \_\_\_\_\_, Tel.: \_\_\_\_\_

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Ing. Melvin Orellana  
Director Académico



\_\_\_\_\_  
Prof. Kevin Vigil  
Instructor Técnico

LA CEIBA DE GUADALUPE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR. C.A.

Tels.: (503) 2243-3813, 2243-3684; FAX: (503)2243-3757; Apdo. 01-540; Email: coordinaciontecnica@emiliani.edu.sv



## La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo I que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Veinticinco:** Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán, a las diez horas del día veintidós de mayo del año Dos Mil Diecinueve, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

**Acuerdo número Siete:** Vista la nota presentada por el Director Académico Ing. Malvin Orellana y por el Instructor Técnico Profesor Kevin Vigil, ambos del Instituto Emiliani, por medio de la cual solicitan el patrocinio del Proyecto "Electric Lights 3D", que llevarán a cabo los alumnos del Tercer Año de Bachillerato en la especialidad de electrónica, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar el patrocinio del Proyecto "Electric Lights 3D" por la cantidad de \$1,070.80, que llevaran a cabo los alumnos del Tercer Año de Bachillerato en la especialidad de electrónica, del Instituto Emiliani, para que participen en la Trigésima séptima Exposición Técnico-científica, a realizar del 25 al 28 de julio del presente año.

2-Erogar la cantidad de Un Mil Setenta Dólares con ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,070.80), para el patrocinio del Proyecto "Electric Lights 3D", que llevarán a cabo los alumnos del Tercer Año de Bachillerato en la especialidad de electrónica del Instituto Emiliani. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 56303 del Presupuesto Municipal vigente y se emitirá cheque a nombre de Nancy Lissette Aguirre de Cruz. Certifíquese.